

El debate de la protección social en el mundo



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina



Jornada Internacional

Democracia y Seguridad Social:
Afirmando los Principios de Solidaridad
y Universalidad

Fabio Bertranou (OIT)

Auditorio del Centro Regional del Cono Sur de la OISS, Sarmiento 11136, CABA
27 de febrero de 2023

¿Por qué necesitamos seguridad/protección social?

Objetivos:

1. Reducir la inseguridad de los ingresos
2. Reducir la desigualdad y la injusticias
3. Establecer prestaciones adecuadas como derecho reconocido
4. Velar por ausencia de discriminación
5. Garantizar viabilidad, eficiencia y sostenibilidad

Justicia
Social

Seguridad social es un derecho humano (Art. 22, Art.25) que debe estar guiada por la universalidad (ODS 1.3, R202), la suficiencia, la sostenibilidad y la solidaridad (C102, R202).

Convenio sobre la seguridad social (norma mínima), 1952 (Núm. 102)

- Primer y único instrumento que responde a todos estos derechos
- Las bases de un sistema nacional de seguridad social para cubrir las nueve ramas / contingencias sociales

Recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (Núm. 202)

Asegurar que durante el **ciclo de vida** todas las personas necesitadas tengan acceso a una atención de salud esencial y a una seguridad básica de ingreso

Cuatro garantías de seguridad social:

- Acceso a atención de **salud esencial**, incluida maternidad
- Seguridad básica de **ingreso** a lo largo del **ciclo de la vida**
 - Niños, niñas y adolescentes
 - Personas en edad de trabajar
 - Personas de edad

Principios normativos

Convenios y recomendaciones: R202



Principios

- Responsabilidad del Estado
- Derecho a prestaciones prescrito por ley
- Considerar diversos métodos y enfoques
- Realización progresiva
- Adecuación y previsibilidad de prestaciones
- Respeto por los derechos y dignidad de personas cubiertas
- No discriminación e igualdad de género
- Sostenibilidad financiera, fiscal y económica
- Gestión financiera y administración sana, responsable y transparente
- Participación tripartita y consulta con organizaciones representativas

Referencias para identificar temas en el debate de la protección social en el mundo

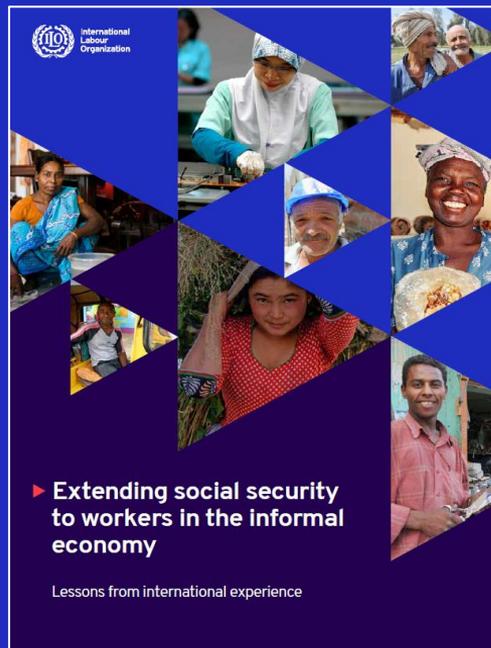
Estudio General CEARC (2019)

[\[LINK\]](#)



Extendiendo la seguridad social a trabajadores/as en la economía informal (2021)

[\[LINK\]](#)



Panorama de la protección social en América Latina y el Caribe (2022)

[\[LINK\]](#)



Factores de desempeño de la seguridad social



Organización
Internacional
del Trabajo

Empleo y desempeño general del
mercado de trabajo

32 %

de las personas
mayores en el
mundo NO
reciben una
pensión

Fiscalidad y desempeño general de las
capacidades fiscales

1 de
cada 2

personas
ocupadas en
América Latina
y el Caribe se
encuentran en
condiciones de
informalidad

Organización y gobernanza del sistema e
instituciones de seguridad social

35 %

de las personas
mayores en
América Latina
y el Caribe NO
tienen ingresos
propios

Demografía, cambio climático y
dimensiones que afectan el futuro del
trabajo y la producción

Trabajadores en empleo asalariado y proporción de la población cotizando a pensiones

2015 o último dato disponible



Los sistemas de jubilaciones y pensiones en el centro de los debates

Riesgos que afectan a sistemas de pensiones

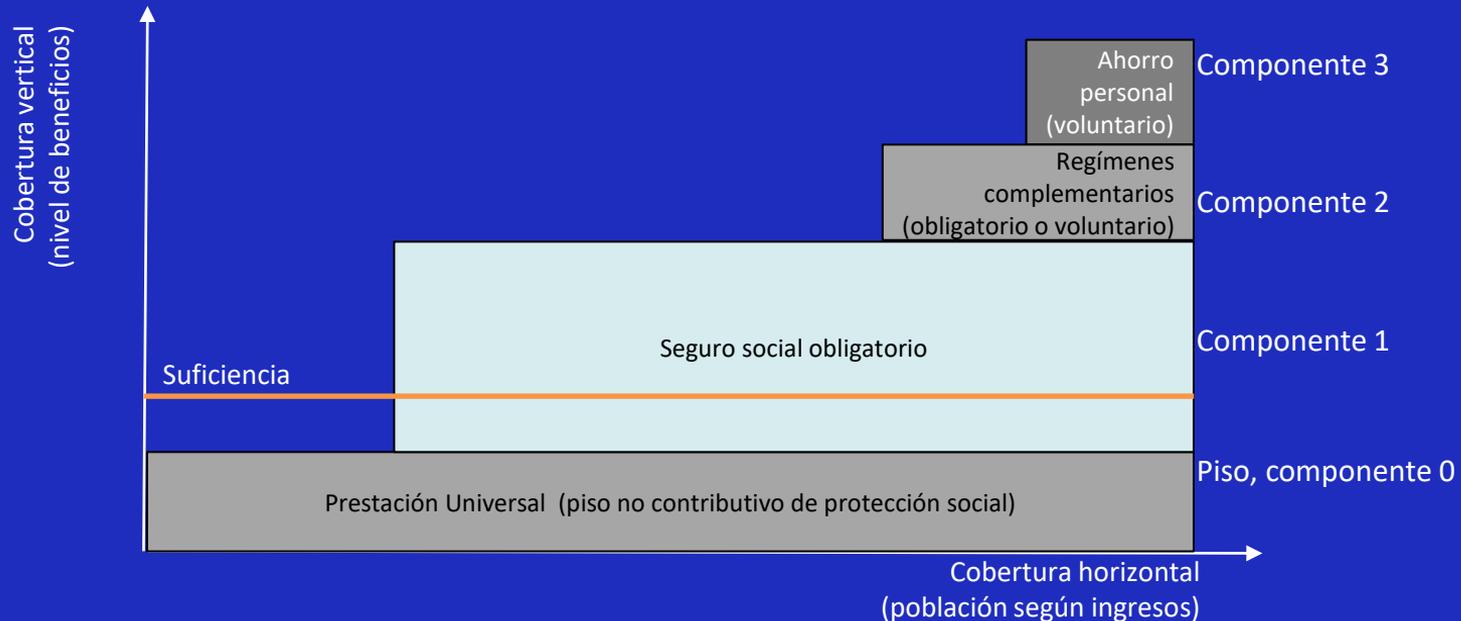
- Aumento en la expectativa de vida (**longevidad**)
- Estructura de edades y cambio en el **balance demográfico** (más allá de las categorías “activos-pasivos”)
- Volatilidad y baja en **retornos financieros**
- Cambios en el **mercado laboral** y efectos en las trayectorias/historias laborales
- Límites en el **espacio fiscal**

¿Cómo los sistemas de jubilaciones y pensiones absorben y distribuyen estos riesgos?

(debates actuales en la región en Chile, Colombia y Uruguay)

Hacia sistemas que asegure universalidad, suficiencia, solidaridad y sostenibilidad

Enfoque OIT: Organización bidimensional (cobertura horizontal y vertical) de los sistemas de protección social



Desafíos recurrentes y que persisten

- Informalidad, evasión, elusión, subdeclaración, trabajo no remunerado
- Efectos previsionales de la Covid-19
- Cambio demográfico
 - Envejecimiento de la población (sostenibilidad, suficiencia)
 - Migraciones (portabilidad, reconocimiento)
- Nueva organización del trabajo
 - Definición de la relación de dependencia
 - Trabajo autónomo, trabajo a tiempo parcial, trabajo por plataformas
- Revolución industrial 4.0, cambio tecnológico, cambios en cadenas mundiales de suministro
- Cambio climático y deterioro medioambiental: ¿puede la protección social gravitar en los procesos de transición justa?

Muchas gracias